



HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

ORDEN DE SERVICIO N° _____ /

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

13.AGO.2015* 00905

- a) La necesidades del Servicio;
- b) La licitación pública "Conservación Vías Transantiago, Prioridad N° 1, Comuna de Cerro Navia"; ID Mercado Público N° 48-76-LP15;
- c) La necesidad de designar la comisión para proceder a evaluar dicha licitación, según Oficio N° 18 del 30/05/2014;
- d) El D.S. N° 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, el Decreto Exento N° 26 (V. y U.) de fecha 03/02/2015, que me designa Primer Subrogante de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4667 (Serviu RM) de fecha 30/08/13, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 1354 (Serviu RM) de fecha 28/03/2014, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

- 1° MODIFICASE: la orden de Servicio N° 842, de fecha 23 de julio de 2015, en el sentido de rectificar el ID N°47-76-LP15 por el ID N° 48-76-LP15; de la Licitación "Conservación Vías Transantiago, Prioridad N° 1, Comuna de Cerro Navia".

Eugenio Valenzuela Carvacho	Constructor civil	[REDACTED]
Marjorie Márquez Puentes	Arquitecto	[REDACTED]

- 2° En atención a la urgencia, la Comisión Evaluadora se constituirá y emitirá su informe final a esta subdirección de inmediato, sin esperar la total tramitación de la presente orden.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SERVIU METROPOLITANO
ORLANDO ZUNIGA VALLEJOS
SUBDIRECTOR (S) DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES
SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES

cbs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Serviu Metropolitano
 - Departamento de Programación Física y Control
 - Karin Kaempfe Vásquez
 - Fancy Huerta Labarca
 - Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
 - Departamento Administrativo
 - Oficina de Partes
 - Archivo
- OFPA: 32

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO